1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2020-136-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 25 de Septiembre de 2020

Referencia: EX-2020-01593072- Creando y asignando a partir de 1-10-20, 1 cargo de Prof. Asoc., interino, c/ded.excl. Cát de Microbiología, Depto de MIBG

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Profesor Titular de la cátedra de Microbiología, Dr. Gabriel GUTKIND y la Directora del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Dra. Lucía CAVALLARO, solicitan la transformación de un (1) cargo de Profesora Adjunta-interina- con dedicación exclusiva, en un (1) cargo de Profesora Asociada-interina- con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología, ello a partir del 1° de octubre de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo; y

CONSIDERANDO:

Las razones en las que se encuentra fundada dicha petición.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes del currículum vitae y los planes, de labor docente y de investigación, que se propone desarrollar la Profesora Marcela RADICE.

Que cuenta con el aval unánime de la Junta Departamental.

Que, obra el informe emitido por la Dirección de Personal, en relación a que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar lo solicitado.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 113, inc. u) del Estatuto Universitario, lo

aconsejado por la COMISION DE ENSEÑANZA y lo dispuesto en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- CREAR y ASIGNAR a partir del 1° de octubre de 2020, un (1) cargo de Profesora Asociada –interina- con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética (Partida 216-53).

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA a partir del 1° de octubre de 2020, al cargo de Profesora Adjunta -interina- con dedicación exclusiva ocupado por la docente Marcela Alejandra RADICE (Legajo N° 103747, Partida 219-71).

ARTÍCULO 3°.- ELIMINAR del plantel docente de la Cátedra de Microbiología, la Partida 219-71.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Marcela Alejandra RADICE (DNI 18.233.901–Legajo N° 103747, Partida 216-53), Profesora Asociada –interina-, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Microbiología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, a partir del 1° de octubre y hasta el 28 de febrero de 2021 y/o sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11–Tesoro Nacional- INC 1- Gastos en Personal- Finalidad 3 –Función 4- Ejercicio 2020.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; comuníquese a la Dirección del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética y por su intermedio a la interesada; pase a la Dirección de Personal para su conocimiento y efectos; tomen razón las Direcciones de Concursos, el Área de Docencia y Supervisión Administrativa. Cumplido; archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2020.09.24 19:47:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2020.09.25 10:28:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2020.09.25 10:28:00 -03:00